



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, n.º. 213, fecha: lunes, 11 de Noviembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

2896

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de fecha 7 de noviembre de 2019, terminado el plazo para subsanación de errores o defectos, y a la vista de que no se ha presentado ninguna reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta, Sexta y Séptima, se procede, por un lado, a formar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso y por otro lado, a convocar la realización de la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo convocado para la provisión, en propiedad, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso - oposición, de una plaza de Subinspector de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara; perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local, categoría Subinspector, Grupo A-2 (Escala Ejecutiva); conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara n.º 101, de 28 de mayo de 2019; y en B.O.E. n.º 134, de 5 de junio de 2019.



En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normativa aplicable, y de conformidad con el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de junio de 2019, por el que se delegan en el Concejal Delegado de Recursos Humanos las facultades para dictar actos en materia de personal, por el presente, HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión, en propiedad, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Subinspector de Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara; al no haberse presentado ninguna reclamación dentro del plazo establecido para la subsanación de errores o defectos.

1.- LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

Nº	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	IDIOMA
1	****9819V	WESTERMEYER	CAÑADA	EDUARDO	NO

2.- LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

No existen excluidos.

Segundo.- Convocar a los aspirantes para la realización de la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo: la prueba de Aptitud Física; obligatoria y no eliminatoria, que se desarrollará conforme a lo establecido en las Bases y el Anexo I de la convocatoria; en las Pistas de Atletismo del Complejo Deportivo "Fuente de la Niña", sitas en la Avda. Ricardo Velázquez Bosco, nº3, de Guadalajara, el día 20 de noviembre de 2019, a las 11:00 horas.

Se recuerda que, previamente a la celebración de esta prueba, cada aspirante deberá presentar un certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese literalmente que el aspirante está capacitado para realizarlas.

Tercero.- Publicar la presente resolución, en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara, 7 de noviembre de 2019. El Concejal Delegado de Recursos Humanos,
D. Santiago Baeza San Llorente